

**CORTE DE APELACIONES
DE
CONCEPCION**

**CARTILLA DE VISITA DE OFICIOS PÚBLICOS REALIZADA A
NOTARÍA MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO
COLO COLO N° 304 – CONCEPCIÓN**

Teléfono: 412106640, e-mail: info@notariaaburto.cl

**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO BIMESTRE
MARZO- ABRIL DE 2025
MINISTRO VISITADOR
MAURICIO SILVA PIZARRO**

En Concepción, a 11 de Agosto de 2025, siendo las 15:00 horas, **MAURICIO SILVA PIZARRO MINISTRO VISITADOR**, efectuó en la Sexta Notaría de Concepción, a cargo de don MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, ubicada en calle Colo Colo N°304, conforme lo dispuesto en el artículo 564 del Código Orgánico de Tribunales, la visita correspondiente al **SEGUNDO BIMESTRE MARZO-ABRIL DEL AÑO 2025**.

Sirvió durante el Bimestre el Titular **Sr. MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO**.



NOTARIA

REPERTORIO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

INICIO	FECHA	ASUNTO
N°545/2025 Fojas N°1456	03- Marzo- 2025	Reducción a escritura Publica Acta de Modificación, Rectificación y enmienda, Ministerio Zoe Vida y Gracia.-

ÚLTIMA	FECHA	ASUNTO
N°1006/2025 Fojas N°2793	30- Abril- 2025	Mandato Judicial, Héctor Patricio Ibarra Flores a Claudio Andrés Labraña González.

REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

NÚMERO	CONTENIDO
2 TOMOS	Escrituras Públicas Marzo
2 TOMOS	Documentos Protocolizados Marzo
2 TOMOS	Escrituras Públicas Abril
2 TOMOS	Documentos Protocolizados Abril

DETALLE DE TOMOS ESCRITURAS PÚBLICAS

MARZO

TOMO 1

INICIO	FECHA	ASUNTO
N°545/2025 Fojas N°1456	03- Marzo- 2025	Reducción a escritura Publica Acta de Modificación, Rectificación y enmienda, Ministerio Zoe Vida y Gracia.

ÚLTIMA	FECHA	ASUNTO
N°667/2025 Fojas N°1797	18- Marzo- 2025	Mandato Judicial Amplio, Gladys Inés Cáceres Monsalve a Guillermo Andrés Vasquez Fuentes y Otro.-



Observaciones:

QUEDARON SIN EFECTO, por no haber sido firmadas por todos sus otorgantes, las siguientes escrituras:

1.- REPERTORIO N°624/2025, fojas N°1672, Compraventa de Acciones y Derechos, Rosa Victoria Fierro Rubilar a Juana María Rubilar Salazar y Otras, de fecha 12 de Marzo de 2025.

NO SE REGISTRAN ESCRITURAS SIN AUTORIZAR

TOMO 2

INICIO	FECHA	ASUNTO
N°668/2025 Fojas N°1799	18-Marzo- 2025	Partición, Liquidación y Adjudicación de bienes en comunidad hereditaria, Marisel Alejandra Labarca Gutiérrez y Mónica del Carmen Labarca Lagos, Reconocimiento de Deuda y Constitución de Primera Hipoteca

ÚLTIMA	FECHA	ASUNTO
N° 777/2025 Fojas N°2166	31-Marzo -2025	Protocolización Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas Transportes Mucar SpA.-

Observaciones:

QUEDARON SIN EFECTO, por no haber sido firmadas por todos sus otorgantes, las siguientes escrituras:

1.- REPERTORIO N°688/2025, fojas N°1856, Constitución de Servidumbre de Transito reciproca entre lotes, de fecha 20 de Marzo de 2025.

2.- REPERTORIO: N°751/2025, fojas N°2071, Escritura de Actualización de deslindes, Aniceta del Carmen Vásquez Robles y Otros, de fecha 27 de Marzo de 2025.

3.- REPERTORIO: N°761/2025, fojas N°2101, División Social, Sociedad Comercial Vernacci Limitada, de fecha 28 de Marzo de 2025.



4.- REPERTORIO N°762/2025, fojas N°2109, Reducción a escritura pública de permiso de edificación de vivienda tipo a consecuencia que la vivienda original fue dañada por una catástrofe, Ilustre Municipalidad de Tome a Pamela Madelayne Gallardo García, de fecha 28 de Marzo de 2025.

5.- REPERTORIO: N°766/2025, fojas N°2117, Transacción sobre cuidado personal compartido, Danton Pavez Natalia Rocío y Andrés Nelson Gaete Ruz-Coffin, de fecha 28 de Marzo de 2025.

NO SE REGISTRAN ESCRITURAS SIN AUTORIZAR

ABRIL

TOMO 1

INICIO	FECHA	ASUNTO
N°778/2025 Fojas N°2.167	01-Abril- 2025	Mandato Judicial Igor Alexis Molina Torres a Bárbara Cecilia Villalobos Muñoz

ÚLTIMA	FECHA	ASUNTO
N°892/2025 Fojas N°2.474	16-Abril- 2025	Compraventa de Mobiliario de Restaurante Acorralados Inversiones SpA a GHMPS Bar Restaurantes Limitada

Observaciones:

QUEDARON SIN EFECTO, por no haber sido firmadas por todos sus otorgantes, las siguientes escrituras:

1.- REPERTORIO N°830/2025, fojas N°2295, Compraventa de Inmueble, Riquelme Almazábal Héctor Patricio a Muñoz Flores Alexis Andrés, de fecha 07 de Abril de 2025.

QUEDARON SIN AUTORIZAR las siguientes escrituras:

1.- REPERTORIO N°791/2025, fojas N°2.197, Mandato Especial de Administración de Vehículo Ariel Isaías Navarro Carriel a José Andrés Garrido Troncozo, de fecha 02 de Abril de 2025. Sin autorizar por no acreditar personería vigente.



2.- REPERTORIO N°798/2025, fojas N°2.213, Cesión de Acciones y Derechos Juan Bautista Quiero Saavedra a Cesar Roberto Ramírez Suazo, de fecha 03 de Abril de 2025. Sin autorizar por faltar datos de inscripción del inmueble.

3.- REPERTORIO N°813/2025, fojas N°2.254, Compraventa Julio Cesar Herrera Poza a JE Inversiones SpA, de fecha 04 de Abril de 2025. Sin autorizar por error en deslindes.

TOMO 2

INICIO	FECHA	ASUNTO
N°893/2025 Fojas N°2.477	16-Abril- 2025	Cesión de Derechos Magaly del Carmen Marileo Chiguay a Dayana Scarlet Cárdenas Luna

ÚLTIMA	FECHA	ASUNTO
N°1.006/2025 Fojas N°2.793	30-Abril- 2025	Mandato Judicial Héctor Patricio Ibarra Flores a Claudio Andrés Labraña González

Observaciones:

QUEDARON SIN EFECTO, por no haber sido firmadas por todos sus otorgantes, las siguientes escrituras

1.- REPERTORIO N°925/2025, fojas N°2.566, Mandato Judicial Importadora y Comercializadora Claudio Paula Ok SpA y Otro a Katherine Acróstica Garcés, de fecha 17 de Abril de 2025.

2.- REPERTORIO N°962/2025, fojas N°2.662, Cesión de Acciones y Derechos Mirtha Cecilia Baeza Cisternas y Otros a Wilson Hermosilla Sofía Macarena, de fecha 24 de Abril de 2025.

QUEDARON SIN AUTORIZAR las siguientes escrituras:

1.- Repertorio N°924/2025, fojas N°2.562, Cesión de Acciones y Derechos para Saneamiento para Bienes nacionales, José Luis Castillo Figueroa a Maria Fernanda San Martin Ramírez, de fecha 21 de Abril de 2025. Sin autorizar por falta de datos de inscripción de inmueble.



2.- Repertorio N°1.001/2025, fojas N°2.766, Resciliación de Cesión de Acciones y Derechos Marco Antonio Quiero Saavedra a Osvaldo Andrés Martínez Casas, de fecha 29 de Abril de 2025. Sin autorizar por deuda de contribuciones.

OFICIOS DE REMISIÓN DE REPERTORIOS A LA I. CORTE DE APELACIONES

En cumplimiento a Oficio N °33 que emana de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, de 11 de mayo de 1998, se enviaron fotocopias del Libro de Repertorio de esta Notaría correspondiente al mes de Marzo y Abril del año 2025, mediante oficio de fecha 07 de Mayo de 2025.

NOMINA DE FINIQUITOS

Se informó a la Inspección del Trabajo a través de la página de Ventanilla Notarial de la Inspección del Trabajo, la autorización de 243 finiquitos durante el mes de MARZO de 2025 y la autorización de 205 finiquitos durante el mes de ABRIL de 2025. Como respaldo interno del oficio, se mantiene archivo que contiene la planilla computacional que es copia de la registrada en la referida Inspección del Trabajo, a través de su plataforma digital, la cual es Ventanilla Notarial.

MARZO:

INICIO	FECHA RATIFICACION	OTORGANTES
CAUSAL: ART. 159 N°4	03- Marzo-2025	Empleador: Augusto Valladares Yáñez Trabajador: Manuel Antonio Paredes Sánchez

ULTIMO	FECHA RATIFICACION	OTORGANTES
CAUSAL: ART. 159 N°5	31-Marzo-2025	Empleador: Cesar Enrique Osorio Rivera Trabajador: Ervin Alberto Osorio Rivera



ABRIL:

INICIO	FECHA RATIFICACION	OTORGANTES
CAUSAL: ART. 159 N°2	01- Abril-2025	Empleador: Emec Montajes Eléctricos y Construcción Ltda Trabajador: Eliezer José Vílchez Vásquez

ULTIMO	FECHA RATIFICACION	OTORGANTES
CAUSAL: ART. 159 N°1	30-Abril-2025	Empleador: Rafael Ernesto Villalón Alvial Trabajador: Joselys Beatriz Colina Carmona

TESTAMENTOS

Se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 439 del Código Orgánico de Tribunales, enviando al Servicio de Registro Civil e Identificación nómina de Testamentos otorgados en esta Notaría.

MARZO

Según consta de nómina enviada por Correos de Chile, el 08 de Mayo de 2025, se informó de un testamento abierto.

NOMINA DE TESTAMENTOS:

- 1.- Nombre: María Cristinas Duran Pérez
C.I. N° 7.340.757-5
Repertorio: N° 623/2025
Fecha: 12 de Marzo de 2025

Se informa que no hubo testamentos cerrados en el mes de Marzo de 2025.



ABRIL

Según consta de nómina enviada por Correos de Chile, el 08 de Mayo de 2025, se informó de tres testamentos abiertos.

1.- Nombre: Rosa Amelia Jiménez Chávez

C.I. N° 7.614.351-K

Repertorio: N° 810/2025

Fecha: 04 de Abril de 2025

2.- Nombre: Sandra Joan Price Williams

C.I. N° 5.756.043-6

Repertorio: N° 853/2025

Fecha: 10 de Abril de 2025

3.- Nombre: Gonzalo Hernán Rojas Delgadillo

C.I. N° 17.025.721-9

Repertorio: N° 961/2025

Fecha: 24 de Abril de 2025

Se informa que no hubo testamentos cerrados en el mes de Febrero de 2025.

INFORME A LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ROE

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), con fecha 13.07.2025, certifica que MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, RUN. 8.777.785-5, ha cumplido con el envío del Formulario ROE correspondiente al período 2025-06, con fecha de subida el 13-07-2025.

Se tuvo a la vista certificado N° Folio: 85313. Sólo acredita el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo N°3 de la Ley N°19.913 y no el resto de las obligaciones legales contempladas en dicha normativa.



REPERTORIO DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Número de anotaciones: 26

INICIO	FECHA	DATOS VENTA
REPERTORIO N°28	10-marzo- 2025	Vende: Boris Roberto Vallejos Hernández a Jose Hernán Riquelme Ramos, Camioneta, Mitsubishi, L200 katana crt 4x4 2.4, año 2021, Placa Patente PHSC.90-2.

ÚLTIMO	FECHA	DATOS VENTA
REPERTORIO N°53	28-abril- 2025	Vende: Jessica Alejandra Sandoval Valdebenito a Cristóbal Andrés Méndez Monsalves, Camioneta, Maxus, Mitsubishi, L200 katana crt 2.4, año 2019, Placa Patente LFYJ.61-1.

La venta y otras transferencias de vehículos motorizados usados, como norma general, está gravada con el impuesto a beneficio municipal con tasa de 1,5%, el que es aplicado al mayor valor que resulte entre el precio de venta o el avalúo fiscal fijado por el SII, procediendo a confeccionarse el formulario de declaración y pago simultáneo respectivo, (Formulario 29), pago que es asumido normalmente por la parte compradora y puede ser enterado en cualquier banco o institución financiera, emitiéndose así un comprobante que es devuelto a la Notaría debidamente timbrado por el banco para proceder al cierre y autorización del contrato de compraventa.

La inscripción de la transferencia respectiva en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificación, por mandato legal, es realizada por la Notaría, mediante una solicitud de inscripción en dicho Servicio y tiene un valor en pesos fijado por ley, monto que se recibe de parte del cliente en efectivo y es respaldado con un comprobante de pago que se acompaña a la carpeta de la transferencia respectiva.



**REGISTRO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRODUCTOS
AGRÍCOLAS LEY 20.796. DECRETO EXENTO N° 11 DE 29/01/19 DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Dando cumplimiento al Decreto Exento N°11, de fecha 29-01-2019, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, sobre Registros de Contratos de Compraventa de Productos Agrícolas con Entrega a Plazo, se ha instruido al personal sobre dicho registro y sus respectivos aranceles.

El señor Notario informó que no se han efectuado en este bimestre, contratos de este tipo.

PERSONAL DEL OFICIO PÚBLICO

Nombres:

- 1.- JUAN MAURICIO CHÁVEZ PLAZA.
- 2.- JAIME GERARDO HUAQUIPAN LONCON.
- 3.- DARIANA JOSE PARADA ESCOBAR
- 4.- HILMAR DEL VALLE SALINAS MARCANO.
- 5.- LEIDY CAROLINA HENAO SANCHEZ.
- 6.- DAYANNA DESSIRE OLIVEROS SANDIA.
- 7.- SARA ELINA SIMOZA GONZALEZ
- 8.- CARLOS FELIPE VALENZUELA PUENTES
- 9.- LESLEY VALERIA PETERMANN MUÑOZ



COTIZACIONES DEL PERSONAL

A.F.P. O CAJA	FOLIO	MONTO
AFP. PROVIDA –MARZO. 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEYDI HENAO SANCHEZ 3.-JAIME HUAQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA	2005202503498676	\$450.279.-
AFP.PROVIDA-ABRIL. 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEYDI HENAO SANCHEZ 3.-JAIME HUAQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA	2005202504473324	\$310.880.-
AFP. MODELO – MARZO 1.- HILMAR SALINAS MARCANO 2.- SARA ELINA SIMOZA GONZALEZ 3.- CARLOS FELIPE VALENZUELA PUNTES	2009202503408179	\$291.640.-
AFP. MODELO – ABRIL 1.- HILMAR SALINAS MARCANO 2.- SARA ELINA SIMOZA GONZALEZ 3.- CARLOS FELIPE VALENZUELA PUNTES	2009202504401173	\$305.640.-
AFP UNO- MARZO 1.- DARIANA PARADA ESCOBAR 2.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ	2013202503253209	\$189.920.-
AFP UNO- ABRIL 1.- DARIANA PARADA ESCOBAR 2.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ	2013202504250569	\$208.590.-
FONASA – MARZO 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEIDY HENAO SANCHEZ	201720300985468	\$130.920.-



3.- JAIME HUAIQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA 5.- DARIANA PARADA ESCOBAR 6.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ 7.- SARA SIMOZA GONZALEZ 8.- CARLOS VALENZUELA PUENTES		
FONASA – ABRIL 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEIDY HENAO SANCHEZ 3.- JAIME HUAIQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA 5.- DARIANA PARADA ESCOBAR 6.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ 7.- SARA SIMOZA GONZALEZ 8.- CARLOS VALENZUELA PUENTES	2017250400973475	\$108.000.-

ACHS- MARZO 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEIDY HENAO SANCHEZ 3.- JAIME HUAIQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA 5.- DARIANA PARADA ESCOBAR 6.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ 7.- HILMAR SALINAS MARCANO 8.- SARA SIMOZA GONZALEZ 9.- CARLOS VALENZUELA PUENTES	20802025003200056	\$68.382.-
ACHS- ABRIL 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEIDY HENAO SANCHEZ 3.- JAIME HUAIQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA 5.- DARIANA PARADA ESCOBAR 6.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ 7.- HILMAR SALINAS MARCANO 8.- SARA SIMOZA GONZALEZ 9.- CARLOS VALENZUELA PUENTES	2080202504197033	\$56.940.-
CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES - MARZO 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEIDY HENAO SANCHEZ	2061202503139129	\$624.428.-



3.- JAIME HUAIQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA 5.- DARIANA PARADA ESCOBAR 6.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ 7.- HILMAR SALINAS MARCANO 8.- SARA SIMOZA GONZALEZ 9.- CARLOS VALENZUELA PUENTES		
---	--	--

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES - ABRIL 1.- JUAN CHAVEZ PLAZA 2.- LEIDY HENAO SANCHEZ 3.- JAIME HUAIQUIPAN LONCON 4.- DAYANNA OLIVEROS SANDIA 5.- DARIANA PARADA ESCOBAR 6.- LESLEY PETERMANN MUÑOZ 7.- HILMAR SALINAS MARCANO 8.- SARA SIMOZA GONZALEZ 9.- CARLOS VALENZUELA PUENTES	2061202504136112	\$493.350.-
DECLARACION MENSUAL S.I.I. – MARZO	8149151106	\$1.281.480.-
DECLARACION MENSUAL S.I.I - ABRIL	8208677156	\$1.223.830.-

COTIZACIONES DEL NOTARIO

A.F.P.	Folio	Monto
AFP CAPITAL-MARZO.-	2008202503311477	\$437.791.-
AFP CAPITAL-ABRIL.-	2008202504306945	\$453.555.-
ISAPRE COLMENA –MARZO.-	2024202503108751	\$649.687.-
ISAPRE COLMENA -ABRIL.-	2024202504103526	\$652.716.-



Se deja constancia que el horario de atención de este oficio es de 10:00 a 14:00 horas y en la tarde de 15:00 a 17:30 horas, horario que se encuentra visible al público indicando, además la notaría de turno y nombre del Ministro Visitador. El horario de atención durante los turnos de los días sábados es de 10:00 a 13:00 horas.

Desde el año 2019, se ha implementado el uso de la firma electrónica avanzada, tanto para el notario titular como para los suplentes, agilizando con ello la realización de trámites notariales como empresas en un día entre otros, con lo que se ha dado cumplimiento a la ley 19.799 del 12 de abril del año 2002 y al Auto Acordado de fecha 13 de octubre del 2006 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Se cuenta también, desde el año 2016, con un índice digital donde se ingresan y anotan diariamente las escrituras públicas y documentos protocolizados y las transferencias de vehículos con sus respectivos repertorios en forma correlativa y cronológica, además de llevar físicamente los respectivos Libros de Repertorios.

Asimismo, la notaría dispone de un repositorio digital e informático, donde los interesados, ingresando a la página web fojas.cl y digitando el código respectivo, pueden verificar el otorgamiento de los documentos públicos y privados extendidos en este Oficio, garantizando así la seguridad, integridad y disponibilidad de la información contenida en él, proveyendo los respaldos conforme a la normativa legal vigente, pudiendo incluso imprimirlos mediante el código de verificación que la Notaría les entrega al momento de otorgar copias electrónicas de dichos instrumentos.

Por último, el oficio cuenta con el Sistema de Verificación de Identidad dactilar y facial (TOC), acreditado por el Ministerio de Economía del Gobierno de Chile, el que cuenta con una tecnología de vanguardia que permite verificar que la persona que comparece a la notaría “es, quien dice ser” mediante el cruce de la información contenida en la cédula de identidad o a través de parámetros biométricos, cuyo procedimiento se ejecuta sin enrolamiento o creación de bases de datos, respetando así la privacidad y seguridad de los usuarios.

OBSERVACIONES MINISTRO VISITADOR

Se deja constancia que, a raíz del incendio ocurrido el día 07 de julio del presente año alrededor de las 21:30 horas en el edificio donde se ubica este oficio, particularmente en el sector de los medidores, se ha visto afectado el cableado eléctrico, debiendo utilizar la Notaría un Generador Eléctrico durante dicho periodo. Sin embargo, el día de la visita se realizaron trabajos técnicos por parte de la compañía de electricidad, dejando nuevamente operativa la red eléctrica de la Notaría, pudiendo funcionar con normalidad.

Asimismo, se evidencia la existencia de sólo un extintor en dependencias de la Notaría, el que se encontraba vencido. No obstante, el señor Notario exhibió una boleta con fecha del mismo día, que da cuenta de la solicitud de recarga y mantención del extintor, la que se adjunta en la presenta Acta.



Sin perjuicio, se sugiere por este Ministro Visitador la adquisición de a lo menos tres extintores, ubicando dos en el primer piso y uno en el segundo, debiendo a su vez instruir al personal sobre el correcto uso de estos dispositivos.

COMERCIAL EMESEG LTDA.
 Venta, Recarga y Mantenimiento de Extintores
 ANIBAL PINTO 1095 - FONOS: 41 2217701
 e-mail: extintores@surnet.cl
 CONCEPCION
 RUT.: 76.932.289-2

RECEPCIÓN DE TRABAJO
 N° 0632

Día	Mes	Año
11	8	26

Nombre: Moisés Abanto
 Fono: 995994279

CANT.	MANT.	REC.	DESCRIPCIÓN
1	X		EXT. PDS 05 Série 1362814

"NO SE RESPONDERÁ POR TRABAJO POSTERIORES A 30 DÍAS"

Fecha de Entrega: _____ Comercial Emeseg Ltda.

Se pone término a la visita siendo las 16:00 horas, ordenando levantar la presente acta, firmando el Ministro Visitador.

FIRMADIGITAL

